

Acaip

NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Una interna muy peligrosa agrede a una funcionaria de II.PP. rompiéndole un plato en la cabeza

Los hechos ocurrieron la tarde del pasado sábado 4 de Abril en el Módulo 20 de la Unidad de Preventivos. Desde primeras horas de la tarde, la interna que responde a las iniciales N. C. R. había amenazado a las funcionarias de servicio con agredirlas, clavándoles un lapicero en el ojo.

Esta interna con un amplio historial delictivo, y que con una dilatada trayectoria penitenciaria que la hace ser extremadamente peligrosa, está clasificada en Primer Grado (aquel en el que se incluye a los internos más conflictivos) y ya tenía antecedentes de agresiones a funcionarios de Instituciones Penitenciarias,

Además de tener que soportar estas amenazas directas, las funcionarias de servicio tuvieron que soportar como uno de los Jefes de Servicio del Centro las desautorizó repetidamente delante de la interna, lo que contribuyó a reforzar todavía más a esta última.

Posteriormente, sobre las 19,30 horas, cuando las funcionarias acudieron a la celda para sacar a la interna a que llamara por teléfono, ésta, sin mediar palabra, con un plato que llevaba en las manos, **se lo estampó en la cabeza a una de las funcionarias, la cual comenzó a sangrar de forma abundante.**

ACAIP VALENCIA. e-mail: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>

Acaip

La funcionaria herida, presentó numerosos hematomas y golpes en la cara, y se encuentra de baja laboral.

La interna N. C. R., pese a sus antecedentes de agresión a funcionarios de II.PP., estaba recibiendo un trato diferenciado del resto de internos.

Así, a su llegada al E.P. Valencia, procedente del Centro de Teixeiro (La Coruña), se le entregó un aparato de televisión del Centro mientras que llegaba el suyo procedente del centro de origen.

Este hecho causó gran indignación entre los funcionarios del Centro, y desde **Acaip** se presentó una queja formal ante la Dirección del Centro el pasado 25 de Febrero, en la que se manifestaba la disconformidad con esa actuación, que podía ser percibida por el resto de internas como que se premiaba a una interna por su conflictividad, por sus agresiones.

No es ni mucho menos habitual que a los internos que han causado alta en el Centro, y que esperan que llegue su aparato de televisión, el Centro penitenciario les facilite mientras tanto otro. Si no es habitual con internos que tienen un comportamiento normal o bueno, desde este Sindicato, y desde la plantilla, no se entendía que se tuviera esta deferencia con esta interna agresiva y conflictiva.

Evidentemente, se ha vuelto a demostrar, una vez más, que los favores a internos/as totalmente inadaptados al sistema, y extremadamente conflictivos, ni evitan, ni previenen, los incidentes graves, ni las agresiones a los trabajadores penitenciarios.

Desde **Acaip** hemos solicitado a la Dirección del Centro que solicite el traslado de esta interna, debido a su peligrosidad extrema, a un Centro penitenciario que reúna más medidas de seguridad, con puertas mecanizadas.

Picassent, 6 de Abril de 2009